



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

Expte: 27/2020

Fecha: 13/01/2020

SESIÓN N° 1/ 2020

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO), CELEBRADA EL DÍA 13 Enero 2020.

PRESIDENTE D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA (PP)

VOCALES

D. CRESPO FERNÁNDEZ, Antonio	VOX
D ^a ESCUDERO GÓMEZ, Josefina.....	C's
D. GARCÍA SOLA, Maite	PP
D. GROB, Christine Elizabeth	PP
D. RUIZ AGUILERA, José Luis	PP
D ^a . SÁNCHEZ LÓPEZ, Alicia Josefa	PP
D ^a HERRERA RODRIGUEZ, Carmen.....	PSOE

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día 13 Enero 2020 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentran: como representante de la Asociación Mujeres de Almerimar, D^a Nely Saiz Reoyo; como representante de la Asociación de Mujeres Intertertulianas de Almerimar, la Sra. Elisabeth Verena Aignesberger. También se encuentran la Sra. M^a Herminia Padial Martínez, concejala de C's, D. Germán Arqueros, Concejal de Urbanismo y D. Juanjo Bosch, auxiliar grupo VOX. Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6/2019, CELEBRADA EL 29 de Octubre 2019

Tras darse lectura del punto primero, El Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar algún comentario respecto del acta de la sesión anterior. Toma la palabra la Sra. Escudero que expresa su desacuerdo con las declaraciones realizadas por el Sr. Presidente en el punto 4º *Informe y aprobación, si procede, de la cabalgata de reyes de 5 Enero 2020*, página 6. El Sr. Secretario comenta que las correcciones al acta, a salvo de erratas, sólo pueden versar sobre la transcripción de declaraciones propias, no respecto de las de otros vocales que hubieran intervenido. No habiendo realizado el Sr. Presidente ninguna objeción a la transcripción de sus palabras, no cabe realizar ninguna modificación al acta en el sentido mencionado.

No habiendo más objeciones que realizar, todos los presentes aprueban por unanimidad el acta nº 6/2019, Celebrada el pasado 29 de Octubre 2019

PUNTO SEGUNDO: VALORACIÓN CABALGATA DE REYES 2020

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que, como todos saben, el año pasado se dio un enfoque nuevo a la Cabalgata de Reyes en colaboración con el Área de Cultura. Esto tuvo aspectos positivos y otros no tan buenos. Este año se decidió que la organización de la Cabalgata de reyes fuera llevada a cabo por esta junta, teniendo muy en cuenta todas las directrices de seguridad que se nos han hecho llegar la Federación Española de Municipios así como la Policía Local. La cabalgata se realizó en coches descapotables y colaboraron activamente las asociaciones de Almerimar a quienes el Sr. Presidente reitera su agradecimiento. La Cabalgata se desarrolló con total normalidad y con gran aceptación por parte del público asistente. El recorrido transcurrió por la Dársena de la Batea, luego por la calle Galeón, calle Fragata, calle Galera hasta llegar a Plaza Batel. Para evitar accidentes, mientras la cabalgata transcurrió por la Dársenas los caramelos sólo se arrojaban por el lado izquierdo. Los reyes magos fueron elegidos por las Asociaciones. En la cabalgata también



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

participaron la Banda de Tambores y Cornetas. El balance en general fue muy positivo aunque es posible mejorar algunos aspectos. Por ejemplo, ya que la banda de música y la policía local tenían que desplazarse posteriormente a Balerna, tal vez la cabalgata transcurrió más rápido de lo deseado. Decir también que los caramelos repartidos podrían haber sido más. La empresa que estos últimos años nos ha regalado una cantidad considerable de caramelos, Ejido Zone, ha decidido hacerlo en años alternos, por lo que el año que viene tendremos mayor disponibilidad. El Sr. Presidente está muy satisfecho de cómo transcurrió la actividad, especialmente por esa proximidad de los niños con los reyes magos, y considera que el año que viene deberíamos seguir por la misma línea.

Dicho esto el Sr. Presidente da por finalizado el siguiente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CARNAVALES DE ALMERIMAR 2020 Y DE LA FECHA DE SU REALIZACIÓN 2019

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que el Carnaval en El Ejido se realizará el día 23 de Febrero. Para que no se solapen ambas actividades, es por lo que el Sr. Presidente propone el día 16 de Febrero para realizar los Carnavales en Almerimar. De ese modo, muchas familias que acuden a El Ejido para ver los carnavales no tendrán impedimento para participar en las actividades que se organizan en nuestro pueblo con tal motivo. El año pasado, con intermediación de la empresa Alejú que fue quien organizó las actividades del carnaval, se decidió por primera vez introducir la figura del *pregón carnavalero*. El Sr. Presidente lee a continuación parte de la propuesta de actividad que le ha hecho llegar la empresa de animación Alejú. En resumen, la actividad comienza con la lectura del pregón por persona seleccionada, que viene disfrazada, luego se leen una serie de cuentos con música para los más pequeños, luego se lleva a cabo una minidisco donde la gente que lo desee (alrededor de 200-300 personas acuden disfrazadas) se suben al escenario y bailan. Más tarde los niños desfilan con sus disfraces. Por último el jurado otorga los premios a los mejores disfraces. Para los niños los premios salen del comercio local. Para los adultos que participen,



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

la empresa San Isidro suele regalar unas cajas de verduras. También se otorga un obsequio a las charangas o comparsas que participen.

Comenta el Sr. Presidente que el año pasado quien llevó a cabo el pregón fue nuestro vecino Antonio Manzano. Para este año, el Sr. Presidente había pensado proponérselo a las Asociaciones. Dirigiéndose al público asistente, donde se encuentran varios representante de asociaciones, se establece una conversación directa con la Sr. Araceli Sobrino, de la asociación Intertertulianas, en donde se plantea la posibilidad de que sea ella quien lleve a cabo el mencionado pregón. La Sra. Araceli Sobrino acepta la propuesta, agradeciendo el honor que se le hace.

Sometida la propuesta de actividades de carnaval, ésta resulta aprobada por unanimidad de votos a favor.

PUNTO CUARTO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

[Comenta el Sr. Presidente que después del siguiente pleno, que será probablemente el 2 de Marzo, se acordará la celebración de una mesa de trabajo. En este sentido, todas las propuestas que tengan cualquiera de los presentes de cara a la primavera o verano, pueden ir haciéndoselas llegar].

Toma la palabra el Sr. Presidente que va a comentar un asunto que le preocupa mucho. Ha podido comprobar que en las redes sociales este asunto no se tratado con la seriedad que se requiere. El Sr. Presidente se refiere a que en los dos últimos dos meses se han venido produciendo diversos actos de vandalismo: quema de contenedores, rotura de mupis, señales de tráfico. Al Sr. Presidente le consta que tanto la Guardia Civil como la policía local están ocupándose de este asunto. Se trata de jóvenes de nuestro pueblo. Al Sr. Presidente le consta que los agentes han hablado con ellos y que, incluso, la empresa que lleva la recogida de residuos, antes de interponer las correspondientes denuncias, ha tratado de hablar con las familias de estos jóvenes para evitar que se sigan repitiendo estos actos. Las multas pueden ser muy elevadas para dichas familias. En cualquier caso, si cualquiera de los presentes puede



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

aportar más información sobre estos actos vandálicos, que no dude en ponerlo en conocimiento de las autoridades o bien dirigiéndose a él personalmente.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta de varios de los informes y partes webs que se han realizado desde la última sesión ordinaria. Principalmente son cuestiones de poda de setos, arreglo de aceras, el vertido de enseres en solares. Aunque en el tema de la limpieza se han realizado grandes avances, siempre es necesaria la ayuda de todos cuando se detecte alguna deficiencia. Pueden dirigirse directamente al Sr. Presidente o poniéndose en contacto con el administrativo de esta oficina.

[El Sr. Presidente comenta el informe sobre un plan de reforma de acerado para Almerimar (Informe 884 de 11/11/2019). En dicho informe, con gran profusión de fotos del estado actual de las aceras, se proponen numerosas medidas para hacerlas más amplias y transitables. Entre las calles para las que se requiere dicha actuación están: Calle Las Torres, Calle Arquitecto Julián Laguna, Calle Alcor, Calle Mar de Alborán, Avda de Almerimar, Calle Gaviota, Calle Milano y Calle Borda. Si bien no es una lista cerrada, sino ejemplos de calles donde la actuación sería más necesaria. El Sr. Presidente habló de este asunto con responsables del Ayuntamiento y espera que en estos próximos cuatro años se acometan las actuaciones más urgentes].

Dicho todo lo cual, el Sr. Presidente da por terminado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta o ruego que realizar. Toma la palabra el Sr. Crespo, vocal de VOX, que comenta que en Avda. de la Sal comenzaron la poda de setos antes de Navidad, pero actualmente se han detenido a la altura de los chalets. Esto ocasiona problemas de tránsito por las aceras y de visibilidad para los peatones que pueden ocasionar graves accidentes. El Sr. Presidente piensa que puede ser un tema de la planificación que tenga el DUE. Es posible que vuelvan a retomar estos trabajos en estas fechas. En cualquier caso, no está de más que se hagan llegar fotos del estado actual de



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

esa vía para, si procede, realizar un informe sobre este asunto. El Sr. Crespo también comenta que en su día realizó una instancia sobre el peligro que representa una palmera sita en la Plaza Varadero. En su opinión lo más prudente sería podarla ya que en caso de caída podría causar graves daños materiales a los negocios próximos, a salvo de los personales que también pudieran ocasionarse. El Sr. Crespo comprende que puede ser una medida drástica podar dicha planta, pero lo cierto es que existe el precedente en esa misma plaza de una palmera derribada por el viento y que cayó sobre un vehículo. El Sr. Presidente comenta que habló con la técnica de OO.PP que le explicó que los jardineros realizan pruebas para ver el estado de la palmera. En esta “catas” si se comprueba que la palmera está bien, no se quita. Explica el Sr. Presidente que en este asunto cree que debemos ajustarnos al dictamen de los técnicos sobre la conveniencia o no de talar una palmera.

Toma la palabra la Sra. Herrera, vocal de PSOE, que comenta un problema de ratas en la Urbanización Villa Augusta. Los vecinos se sienten muy preocupados con este asunto y solicitan que el Ayuntamiento inicie un tratamiento de desratización. Toma la palabra el Sr. Secretario que alude al parte nº 231767, de 05/11/2019 donde se denunciaba en las calles Velero y Portañola la presencia de ratas. Este parte fue archivado al estar dichas vías dentro de la Urbanización Villa Augusta. En estos casos la actuación de desratización debe ser llevada a cabo por dicha comunidad. La Sra. Herrera comenta que, al parecer, también se han detectado ratas fuera de dicha urbanización en vías próximas. La Sra. Herrera acuerda con el Sr. Secretario pasarse por la Oficina Municipal para dar más detalles y realizar la correspondiente instancia.

Toma la palabra la Sra. Escudero que pasa a comentar varias preguntas. Comenta, en primer lugar, el tema de venta de huevos en Halloween. Se comentó que el Sr. Presidente iba a hablar con los negocios, entre ellos el Mercadona, para que no se vendieran este producto a los jóvenes. Explica la Sra. Escudero que ella estuvo hablando con responsables del Mercadona y ellos le confirmaron que no hicieron ninguna restricción de venta de huevos ni a adultos ni a jóvenes. También, al parecer, la presencia de policía no fue muy efectiva, ya que los jóvenes encontraron la manera de burlar su vigilancia de manera sencilla. La Sra.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Escudero propone retomar este asunto el año próximo para mejorar las medidas de control de venta de huevos a jóvenes con fines incívicos. Por otra parte la Sra. Escudero se refiere a un parte web y un informe para preguntar sobre su estado. El parte Web es el nº 231767, de 05/11/2019. Responde el Sr. Secretario que tanto la calle Velero como la calle Portañola están dentro de la Urbanización Villa Augusta, zona privada, donde el Ayuntamiento no puede atender la petición que se realizó de inspección y, en su caso, desratización. Es por ello que fue archivado, por no ser competente. El informe al que se refiere la Sra. Escudero es el nº 861, de 30/10/2019, “arqueta hundida en playa Levante, cerca del chiringuito Flamingo”. El Sr. Secretario explica que el estado “pendiente” es a fecha de cuando se prepara la documentación para la sesión, varios días antes de la sesión. Desde esa fecha el estado de los informes y partes webs puede cambiar. El Sr. Presidente comenta que este asunto ya fue resuelto. En tercer lugar, comenta la Sra. Escudero el tema de la oleada de actos vandálicos sobre la que ya el Sr. Presidente se ha pronunciado. A los destrozos mencionados por el Sr. Presidente, la Sra. Escudero añade otros tales como coches rayados, retrovisores partidos, jardineras rotas. Pregunta también la Sra. Escudero sobre quién fue al final el que asumió el gasto de las castañas para Halloween. Por último, pregunta qué se hizo con la gran cantidad de huevos incautados a jóvenes en el día de Halloween.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta, sobre la venta de huevos en Halloween, que estuvo en contacto con la Policía Local en todo momento. Habló con el Sr. Manzanares, jefe policía local, en concreto sobre el tema de la colaboración del Mercadona para evitar la venta incontrolada de huevos a jóvenes con fines incívicos. Los responsables del Mercadona se excusaron diciendo que ellos no podían evitar estas ventas. Hubo un aviso de un particular al Sr. Presidente indicándole que habían visto jóvenes salir del Mercadona con bolsas llenas de huevos. Si tuviéramos una foto de este momento, habría sido muy útil para poder dirigirse a la central de Mercadona en Sevilla para hacerles ver la necesidad de un control de la venta de esos productos en esas fechas. El hecho es que si los responsables del Mercadona de Almerimar se niegan a colaborar voluntariamente es difícil conseguir mejores resultados, pese a las recomendaciones y conversaciones que se han mantenido con ellos. Todo lo contrario, explica el Sr. Presidente, del resto del comercio local de Almerimar, que sí colaboró



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

activamente retirando estos productos de la venta el día antes de la noche de Halloween. Aún así, comenta el Sr. Presidente, los incidentes en esa noche se han reducido mucho. Respecto a los actos de vandalismo, el Sr. Presidente reitera lo ya explicado. Insiste que es un tema que le preocupa mucho y del que está muy encima. Espera que las familias de estos chicos puedan ser capaces de reconducirlos y, en todo caso, la colaboración ciudadana es fundamental para denunciar los hechos e identificar a los culpables. Respecto a las castañas, el coste lo asumió la Concejalia de Comercio. Respecto a dónde fueron los huevos incautados, el Sr. Presidente no tiene la certeza de ello, pero piensa que habrán sido donados a una ONG o bien se destruyeron.

Dicho esto el Sr. Presidente pregunta a las asociaciones presentes si tienen alguna pregunta que hacer. La Sra. Nely Saiz, de la asociación AMA, comenta que para mejorar los trajes de reyes magos y pajes han realizado unos gastos y que si estos pueden ser reembolsados. El Sr. Presidente recuerda cómo funciona el sistema de pagos del Ayuntamiento y que para abonar cualquier gasto es necesario realizar una hoja de pedido antes de realizar la actividad. Es el área de Cultura quien aprueba el gasto y la Unidad de Contratación quien realiza los pagos, previa presentación de factura. Comenta también la Sra Saiz, respecto a la cabalgata, que considera que este año ha ido mejor aunque, como se ha dicho, tan vez desfiló con demasiada rapidez.

Toma la palabra la Sra Elisabeth Verena Aignesberger, representante de Intertertulianas, que comenta que en una reciente reunión de su asociación se decidió que este año también quieren organizar un Certamen Literario. El plazo para participar en dicho certamen comenzaría el 1 de Febrero y terminaría a final de Abril. Los premios se darían el 20 de Mayo. Los premios, al igual que el año pasado, incluirían diplomas, libros, visita a invernaderos o un día de SPA, aunque están abiertas a otras opciones. Para ello se pondrían en contacto con las empresas que quieran colaborar. También comenta la Sra. Aignesberger que para el día de la Mujer, día 8 de Marzo, tienen pensando realizar una actividad que está abierta a cualquiera que desee colaborar o participar en ella. El Sr. Presidente valora muy positivamente estas iniciativas. Si nadie tiene inconveniente, esta junta, al igual que el año



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

pasado, prestará su colaboración en la organización del Certamen Literario. En próxima mesa de trabajo o en otras reuniones que se acuerden se ultimarán los detalles para dicha actividad. Al hilo de estas propuestas el Sr. Presidente se refiere al Concurso de fotografía que se hizo hace dos años, una actividad que también podría realizarse en este año con la ayuda de las empresas especializadas de esta materia. La Sra. Araceli Sobrino también comenta un asunto sobre contenedores rotos y sobre falta de contenedores en la urbanización donde vive. La Sra. Sobrino vendrá a la Oficina Municipal Secretario para realizar la correspondiente instancia.

[En los últimos minutos de la sesión se comenta algunas cuestiones de índole privada respecto de una presunta obra ilegal en la urbanización donde vive la Sra. Sobrino en la que intervienen varias de las personas que han asistido a la sesión].

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR

FDO. EL SECRETARIO P.D.